



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

CREADO MEDIANTE LEY N° 15434, DEL 19 DE FEBRERO DE 1965
RUC 20161499936

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 0326-2024- MDET/A

Sinchao Grande, 19 de noviembre del 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN:

VISTO: El Informe N° 055-MDET-2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, Informe N° 170-2024/MDET-GDS-SGPSyA de fecha 18 de noviembre de 2024, sobre cambio de directiva del Comité de Vaso de Leche "VIRGEN DEL PILAR" – Centro Poblado Tabanco – Distrito de El Tallan – Piura.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional, Ley N° 27680 y ley N° 30305 concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativas y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece la autonomía de las Municipalidades expresando que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.", concordante con el Artículo 4° del mismo cuerpo legal;

Que, el artículo 6° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, establece, La Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, y el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 43° de la referida Ley, las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que, con El Informe N° 055-MDET-2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, la jefa del Programa Vaso de Leche, solicita cambio de directiva del Comité de Vaso de Leche "VIRGEN DEL PILAR" – Centro Poblado Tabanco – Distrito de El Tallan – Piura.

Que, mediante Informe N° 170-2024/MDET-GDS-SGPSyA de fecha 18 de noviembre de 2024, el Subgerente de Programas Sociales y Alimentarios, emite opinión técnica respecto al cambio de directiva del Comité de Vaso de Leche "VIRGEN DEL PILAR" – Centro Poblado Tabanco – Distrito de El Tallan – Piura – Piura, recomendando se emita el acto resolutivo correspondiente.

En uso de las facultades conferidas por los artículos 6° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER, la directiva de Comité de Vaso de Leche "VIRGEN DEL PILAR" – Centro Poblado Tabanco – Distrito de El Tallan – Piura, periodo 2024 al 2026, el mismo que está integrado de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DNI
Viviana Magdalena Coveñas More	Presidenta	70316991
Mirian Esther Mechato Nizama	Secretaria	70317013
Doris Mabel More Mechato	Tesorera	46636524
Graciela Celeste Ramos More	Vocal	72889705



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

CREADO MEDIANTE LEY N° 15434, DEL 19 DE FEBRERO DE 1965
RUC 20161499936

ARTÍCULO SEGUNDO: REGISTRAR, en el Libro de Organizaciones Sociales de la Municipalidad Distrital de El Tallan, el Comité de Vaso de Leche "VIRGEN DEL PILAR" – Centro Poblado Tabanco – Distrito de El Tallan – Piura, para los fines de ley.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución al interesado, la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Social, y los demás órganos correspondientes de la Municipalidad Distrital de El TALLAN.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

JAVIER MORUÁ SÁNCHEZ
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

Calle San Luis S/N – Sinchao Grande – Distrito El Tallan

Provincia y Departamento de Piura.

Fundada el 19 de Febrero de 1965 – Ley 15434

INFORME N° 170- 2024 - /MDET-GDS-SGPSyA.

**A : ING. PAUL EDWIN LESCOANO JUAREZ.
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MDET.**

ASUNTO : ALCANZO INFORME.

REF. : INFORME N° 055-MDET/2024

FECHA : El Tallán, 18 de Noviembre de 2024.



Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez para hacer de conocimiento lo siguiente:

Que, habiendo recepcionado el INFORME N° 055-MDET/2024 por el jefe de la oficina de PROGRAMA VASO DE LECHE señora MARIA MERCEDES COVENAS SILVA ; Alcanzo dicho documento para resolver de acuerdo como corresponda.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente.

Atentamente:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TALLAN
ABG. Anderson Manuel Becerra Teran
SUBGERENTE DE PROGRAMAS
SOCIALES Y ALIMENTARIOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "EL TALLAN.

Calle san Luis s/n Sinchao Grande-El Tallán-PIURA
creado el 19 de febrero de 1965-ley 15434

Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de La
Commemoración Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho

Sinchao Grande, (El Tallán), 18 noviembre 2024

INFORME N°-055-MDET/2024

SEÑOR : ABOG: ANDERSON MANUEL BECERRA TERAM

SUB--GERENTE DE PROGRAMAS Y ALIMENTARIOS DE LA MDET

DE : MARIA MERCEDES COVEÑAS SILVA

Programa Vaso de Leche



**ASUNTO: Solicito Nueva Resolución de Cambio de Directiva del Programa Vaso de Leche
"VIRGEN DEL PILAR"**

Por medio del presente me dirijo a Usted, con la Finalidad de hacerle llegar mi saludo y a la vez hacerle de su conocimiento lo siguiente.

El Área del Programa Vaso de Leche, Estoy dando a conocer que el Comité de Madres "Virgen del Pilar Centro Poblado Tabanco -Distrito de El Tallán" mediante con Acta de Reunión con fecha 15 de Noviembre 2024, se eligió la Directiva para dos años del 2024-al 2026. La cual Solicita la Resolución de la Nueva Directiva

La cual detallo lo siguiente:

❖ COMITÉ DE MADRES JESUS ES MI PASTOR CASERIO NUEVO PIEDRAL

PRESIDENTA: VIVIANA MAGDALENA COVEÑAS MORE DNI.N°-70316991

SECRETARIA: MIRIAN ESTHER MECHATO NIZAMA DNI.N°-70317013

TESORERA: DORIS MABEL MORE MECHATO DNI.N°-46636524

VOCAL : GRACIELA CELESTE RAMOS MORE DNI.N°-72889705

S.G. Es todo lo que tengo que informarle y se dé trámite correspondiente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL TALLAN

MARIA MERCEDES COVEÑAS SILVA
JEFE PROGRAMA VASO DE LECHE



VIERNES 15 DE NOVIEMBRE 2024

ACTA DE REUNION POR COMITE EN EL C.P. TABANCO SIENDO LAS 11:43 LA PRESIDENTA SRA. RAMOS MORACES MARTHA JUNTO A LAS SOCIAS DEL COMITE UNASO DE LECHE " VIRGEN DEL PILAR " REALIZANDO CAMBIO DE DIRECTIVA ESTADO DE ACUERDO TODAS LAS SOCIAS PARA DICHO CAMBIO DE DIRECTIVA Y QUEDA CONFORMADO DE TAL MANERA:

PRESIDENTA : VIVIANA MAGDALENA COUEBAS MORE
DNI : 70316991 *[Signature]*

SECRETARIA : MIRIAN ESTHER MECHATO NIXAMA
DNI : 70317013 *[Signature]*

TESORERA : DORIS MABEL MORE MECHATO
DNI : 46636524 *[Signature]*

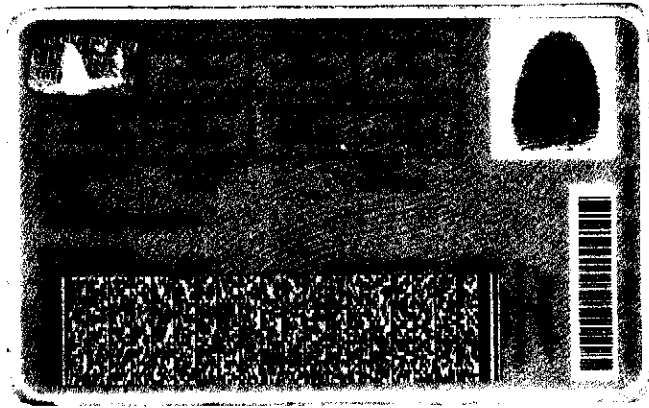
VOCAL : RAMOS MORE GRACIELA CELESTE
DNI : 72889705 *[Signature]*

LA PRESIDENTA AGRADECIO A TODOS LOS PRESENTES POR SU ASISTENCIA Y SE LE MANIFESTO QUE SEAN MAS RESPONSABLES EN LA PREPARACION DE LOS INSUMOS EN BIEN DE LOS NIÑOS BENEFICIARIOS DE DICHO COMITE, PASANDO A FIRMAR LOS ASISTENTES.



Viviana	Magdalena	Coveñas	Moe	<i>[Signature]</i>	
Mirian	Esther	Mechato	Nizama	<i>[Signature]</i>	
DON'S	MARCE	MORE	METCHATO	<i>[Signature]</i>	
PANOS	MORE	GRACIEMA	COLOS TA	<i>[Signature]</i>	
SANA	MARCELO	NAVARRO	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
ISABEL	MARTINEZ	Paico	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
Jessica	Mechato	Pachera	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
ROSA	ANGELY	VILCHERREZ	NAVARRO	<i>[Signature]</i>	
SANTOS	JANET	MORE	METCHATO	<i>[Signature]</i>	
ANA	MATIBEL	NIZAMA	VALENCIA	<i>[Signature]</i>	
Jesús	Coveñas	Pacherraz	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
RAMON	ROMANOS	MAMMA	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	
ROSA	VILCHERZ	FLORES	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	

b. P.
sec



Vpi
Vocd



